

DRNA y Fundación Legado Azul establecen novel sistema para mejorar la pesca recreativa y deportiva ^[1]

Enviado el 8 junio 2015 - 3:33pm

Este artículo es reproducido por CienciaPR con permiso de la fuente original.

Calificación:



No

Contribución de CienciaPR:

Comunicado de prensa ^[2]

Fuente Original:

Carmen Milagros Díaz y Maricelis Rivera Santos

Por:



San Juan, Puerto Rico. Lunes, 8 de junio de 2015 — La secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen R. Guerrero Pérez, y el presidente de la Fundación Legado Azul, Alfredo Torruellas, dieron a conocer hoy un novel proyecto que aumenta las cantidades de peces en las zonas donde se establece, a fin de impulsar la pesca recreativa y deportiva en Puerto Rico.

Con este proyecto—presentado el Día Mundial de los Océanos y como parte de las actividades de junio, mes oficial de la pesca recreativa—el DRNA muestra su firme compromiso con este sector que por años solicitó iniciativas que mejoren la experiencia recreativa que tiene un alto potencial turístico en la isla, expresó la titular.

“Un estudio comisionado por el DRNA en el 2011 establece que la contribución económica de la pesca recreativa marina en Puerto Rico asciende a \$72.4 millones anuales. Es por ese motivo que nos hemos dado a la tarea de buscar potenciar ese mercado de la pesca recreativa y deportiva de forma sostenible. Este es el primer paso en esa dirección”, declaró la planificadora.

El proyecto consiste de un sistema de boyas de atracción de peces (Fish Aggregating Devices, FADs, por sus siglas en inglés) que se ha desarrollado exitosamente en jurisdicciones como Hawaii, que actualmente cuenta con más de 50, con excelentes resultados para la pesca recreativa, la investigación científica, y convirtiéndose en importantes atractivos turísticos.

Guerrero Pérez mencionó que en Puerto Rico, la instalación de los FADs se realiza mediante una asignación de \$132 mil del programa de Restauración de la Pesca Deportiva del Servicio federal de Pesca y Vida Silvestre (USFWS), y el trabajo de dos biólogos del Negociado de Pesca y Vida Silvestre del DRNA y del personal de la Fundación Legado Azul.

Dijo que la primera fase del proyecto incluye la instalación de cuatro boyas en puntos estratégicos cinco millas al norte de la Bahía de San Juan, que van desde el Morro hasta Manatí. En la segunda fase, se instalarán cuatro FADs adicionales hacia el este de Puerto Rico.

Los FADs son unas boyas amarillas de 58 pulgadas de diámetro con tres plataformas en hormigón y una soga especial de tres mil pies para amarre de cada una. Para instalarlas, se transportan en una plataforma en el remolcador Honcho.

Cuando los FADs se instalan en el mar, crean un punto de referencia para los peces que se ven atraídos hacia el mismo. Al tener muchos peces en un mismo sitio, se logra una mejor experiencia de pesca recreativa y se reducen los costos porque quienes practican la actividad no tienen que invertir tanto en combustible para sus embarcaciones, ya que saben de antemano dónde pueden encontrar muchos peces.

“A menos de una semana de instaladas las primeras tres boyas, los biólogos ya pudieron documentar la presencia de los peces por lo que esperamos tener muy buenos resultados”, detalló la secretaria.

El proyecto de los FADs en Puerto Rico cuenta con un componente científico, ya que la Fundación Legado Azul recopilará información que se genere a través de la actividad de pesca recreativa.

Se promocionará la existencia de las boyas a través de las redes sociales y la página cibernética: www.prfadssystem.com [2]. Se exhorta a los pescadores recreativos a reportar sus experiencias para que la gente conozca que existe este sistema y se promuevan lo positivo de esa actividad en Puerto Rico.

“Con este proyecto la Fundación Legado Azul continúa su misión de mejorar el ambiente marino en Puerto Rico a través de iniciativas fundamentadas en la ciencia. En este caso, se beneficia directamente el deporte de la pesca recreativa, así como toda la industria que lo apoya. A su vez, también ayudamos indirectamente a los pescadores comerciales, los cuales componen tradicionalmente uno de los sectores más necesitados de nuestra población. Finalmente, pero de igual importancia, se benefician los arrecifes costeros, en los cuales se reducirá la presión de la pesca”, expresó el presidente de la fundación.

Guerrero Pérez detalló que es importante que las personas conozcan que para usar los FADs existen varias reglas básicas. Primero, se establece que las personas no los pueden usar para anclarse, atarse o agarrarse, ya que se puede debilitar la estructura. Además, no se pueden rodear los FADs con una red para evitar que se enrede debilitando o destruyendo la estructura.

Otras reglas consisten en que si hay más de una embarcación pescando alrededor del FAD, deben navegar en dirección de las manecillas del reloj y está prohibido añadir materiales, altar o

dañar la estructura de los FADs para alargar la vida de la estructura.

Finalmente, las personas deben seguir las directrices del Reglamento de Pesca de Puerto Rico en todo momento.

#

Contacto: Carmen Milagros Díaz; 787-344-4701; cmdiaz@drna.gobierno.pr [3];
comunicacionesdrna.gobierno.pr

Maricelis Rivera Santos; 787-615-2876; Maricelis.riverasantos@gmail.com [4]

Categorías de Contenido: • [Ciencias terrestres y atmosféricas](#) [5]

Source URL:<https://www.cienciapr.org/es/external-news/drna-y-fundacion-legado-azul-establecen-novel-sistema-para-mejorar-la-pesca-recreativa?page=7>

Links

[1] <https://www.cienciapr.org/es/external-news/drna-y-fundacion-legado-azul-establecen-novel-sistema-para-mejorar-la-pesca-recreativa> [2] <http://www.prfadsystem.com> [3] <mailto:cmdiaz@drna.gobierno.pr> [4] <mailto:Maricelis.riverasantos@gmail.com> [5] <https://www.cienciapr.org/es/categorias-de-contenido/atmospheric-and-terrestrial-sciences-0>